

hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obra realizada mediante contratación directa, que a continuación se relaciona:

Expediente: CO3A001.14PC.

Título: Consolidación y adecuación del Sector Servicios y Patio de los Pilares del Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra. Córdoba.

Adjudicatario: Construcciones 92, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 62.948.438 ptas.

Baja: 17,18%.

Importe de adjudicación: 52.133.897 ptas.

Fecha de adjudicación: 21 de octubre de 1994.

Contra la Orden del Consejero de Cultura de adjudicación del citado contrato, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de esta publicación.

Córdoba, 5 de diciembre de 1994.- La Delegada, Angustias Contreras Villar.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Asistencia Técnica realizada mediante contratación directa, que a continuación se relaciona:

Expediente: CO4A013.14AT.

Título: Intervención Arqueológica en el Convento de Santa Clara de Córdoba.

Adjudicatario: Arcode, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 9.999.000 ptas.

Importe de adjudicación: 9.299.070 ptas.

Fecha de adjudicación: 11 de noviembre de 1994.

Contra la Orden del Consejero de Cultura de adjudicación del citado contrato, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de esta publicación.

Córdoba, 5 de diciembre de 1994.- La Delegada, Angustias Contreras Villar.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Asistencia Técnica, realizada mediante contratación directa, que a continuación se relaciona:

Expediente: DP4A017.41AT.

Título: Mantenimiento sistema de climatización Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Adjudicatario: Ibérica de Conservación, S.A.

Presupuesto adjudicación: 5.197.596 ptas.

Contra la Orden del Consejero de Cultura de adjudicación del citado contrato, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 12 de diciembre de 1994.- El Delegado, Arsenio Moreno Mendoza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 3409/94).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Línea eléctrica:

- Origen: Apoyo de amarre D/C existente de la línea procedente de la Central de Olvera.

- Final: Apoyo de amarre a instalar y del que partirá la desviación hacia el Cortijo de Vistalegre.

- Tipo: Aérea.

- Longitud: 3.355 metros.

- Término municipal afectado: Navas de San Juan, Ubeda y Sabiote.

- Tensión de servicio: 25 KV.

- Conductores: Al-Ac de 54,6 mm² de sección total.

Presupuesto en pesetas: 6.941.224.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación (Paseo de la Estación 19, de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 21 de octubre de 1994.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 3410/94).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica: Línea eléctrica:

- Origen: Apoyo de entronque (núm. 7) en la línea aérea a 25 KV, Circunvalación-Norte de Baeza.
- Final: Nuevo Centro de Transformación.
- Tipo: Aérea.
- Longitud: 60 mts.
- Término municipal afectado: Baeza (Jaén).
- Tensión de servicio: 20 KV.
- Conductores: Al-Ac de 54,6 mm² de sección total.

Centro de transformación:

- Denominación: La Tenienta.
- Tipo: Intemperie.
- Situación: Zona La Tenienta-Baeza (Jaén).
- Potencia: 50 KVA.

Presupuesto en pesetas: 1.939.700.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación (Paseo de la Estación 19, de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de octubre de 1994.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 3411/94).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica. Línea eléctrica:

- Origen: Apoyo existente anterior al Centro de Transformación Depósito de Aguas.
- Final: Línea Huelma-Solera.
- Término municipal afectado: Huelma y Solera.
- Longitud: 1.920 mts.
- Tensión de servicio: 20 KV.
- Conductores: Al-Ac de 54,6 mm² de sección total.

Reconector en salida de línea Huelma-Solera:

- Tipo: KFVE.
- Tensión nominal: 25 KV.
- Finalidad: Independizar la Circunvalación de Huelma con línea a Solera.

Presupuesto en pesetas: 8.038.530.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación (Paseo de la Estación 19, de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 21 de octubre de 1994.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 3412/94).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Regular la llegada de tensión a las poblaciones de Santisteban del Puerto y Navas de San Juan, mejorando la red de Media Tensión y Baja Tensión en la Zona del condado.

Regulador de tensión a 25 KV.

- Intensidad nominal = 100 A.
- Tensión de Servicio = 25 KV.
- Núm. de reguladores = 2.
- Capacidad de regulación = 10%.

Red baja tensión Navas de San Juan.

- Tres circuitos del Centro de Transformación «Depósito de Aguas».
- Dos circuitos del Centro de Transformación «Deportes».
- Conductores: Tipo trenzado con aislamiento de polietileno reticulado.

Protección amperimétrica en arillos.

- Salida de línea con interruptor automático motorizado de SF6-36 KV, 400 Amp.
- Cuadro de control con mando a distancia.
- Equipo rectificador con batería entrada 240 V.CA y salida 120 V.CC.

Línea aérea media tensión denominada «Castellar-Aldeahermosa».

- Tramo D/C con salida de la caseta Cooperativa en Castellar, desde el apoyo núm. 1 al núm. 3 con una longitud de 146 metros.

- Tramo circuito sencillo, desde el apoyo núm. 3 al núm. 42 con una longitud de 7.809 metros.

- Conductores: Al-Ac de 54,6 mm² de sección total.

Presupuesto en pesetas: 38.790.994.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación (Paseo de la Estación 19, de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el